Sesión 1^a, en martes 2 de junio de 1964

(De 16.11 a 16.28)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUGO ZEPEDA BARRIOS
SECRETARIO EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO

INDICE

$Versi\'on\ taquigr\'afic a$

		Pág.
i.	ASISTENCIA	13
II.	APERTURA DE LA SESION	13
III.	ORDEN DEL DIA:	
	Fijación de días y horas para las sesiones ordinarias	13
	Formación de las tablas ordinarias y de fácil despacho	13

	Pág.
Composición de los Comités	14
IV. FACIL DESPACHO:	
Proyecto sobre adquisición del inmueble en que funciona el anexo	
de la Biblioteca del Congreso Nacional. (Se aprueba) Proyecto sobre muerte presunta de las personas desaparecidas en el	14
desastre de Coñaripe. (Se aprueba) Proyecto sobre seguro obligatorio de accidentes del tránsito. (Se	. 15
aprueba)	15
Empréstito a la Municipalidad de Coronel. (Se aprueba)	15
Proposición de archivo. (Se aprueba)	15
Petición de desarchivo. (Se acoge)	16
III. ORDEN DEL DIA (Continuación):	
Proyecto sobre Juzgados de Letras de Puerto Saavedra y Villarrica	
y modificación de diversas disposiciones legales. (Se aprueba)	16
Proyecto sobre modificación de la Ordenanza de Aduanas en lo rela-	
tivo a los delitos de fraude y contrabando. (Se aprueba) Proyectos sobre Censo de la provincia de Magallanes y creación del	16
Fondo Andrés Bello. (Quedan pendientes)	17

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

-Aguirre D., Humberto

-Ahumada, Hermes

-Alessandri, Eduardo

-Alessandri, Fernando

-Alvarez, Humberto

—Barros, Jaime

Barrueto, EdgardoBossay, Luis

-Corbalán, Salomón

--Correa, Ulises

-Curti, Enrique

-Enríquez, Humberto

Faivovich, AngelIbáñez, Pedro

-Jaramillo, Armando

—Quinteros, Luis

-Wachholtz, Roberto

-Zepeda, Hugo

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16,11, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor ZEPEDA (Presidente). — En el nombre de Dios se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DIA

DIAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS

El señor ZEPEDA (Presidente).— En primer lugar, corresponde fijar días y horas de las sesiones ordinarias. Si le parece a la Sala, se mantendrá el actual sistema: los martes y miércoles, de 16 a 20. Acordado.

FORMACION DE LAS TABLAS DE FACIL DESPACHO Y ORDINARIA.

El señor ZEPEDA (Presidente).—En seguida, corresponde aprobar la tabla ordinaria.

El señor FIGUEROA (Secretario). — La tabla ordinaria fijada por los presiden-

tes de las Comisiones permanentes es la siguiente:

Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales y otras disposiciones legales.

Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica el D.F.L. Nº 213, que aprobó la Ordenanza de Aduanas en lo relativo a los delitos de fraude y contrabando.

Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que aprueba el cuarto censo de la población efectuado en noviembre de 1960, en la provincia de Magallanes.

Además, el señor Presidente ha fijado la siguiente tabla de Fácil Despacho:

Proyecto, en tercer trámite constitucional, sobre autorización al Presidente de la República para adquirir de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las oficinas en que funciona el Anexo de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que crea el Fondo Andrés Bello

Informe de la Comisión de Legislación recaído en el proyecto de ley, iniciado en un mensaje del Ejecutivo, sobre modificación de las normas relativas a declaración de muerte presunta de las personas desaparecidas en la localidad de Coñaripe el 2 de marzo de 1964.

Informe de la Comisión de Legislación recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre concesión de nuevo plazo al Presidente de la República para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que establezca el seguro obligatorio de daños a terceros en accidentes del tránsito.

Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Coronel para contratar empréstitos. (Este asunto fue eximido del trámite de Comisión).

Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores que propone enviar al archivo un proyecto de ley atinente a creación de un cargo de cónsul de segunda clase, en favor de don Alejandro Flores.

Por último, una presentación del señor Belisario Eugenio Quezada Carrosa, en que solicita desarchivar un proyecto que lo favorece.

COMPOSICION DE LOS COMITES

El señor FIGUEROA (Secretario). — En cuanto al tercer punto de la citación, los Comités quedan constituidos en la misma forma en que lo estaban durante la legislatura extraordinaria recién pasada, pues a la Mesa no ha llegado ninguna comunicación oficial de cambios de los mismos.

ACUERDOS DE COMITES.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Los Comités acordaron tratar en la sesión de hoy todos los proyectos incluidos en la tabla de Fácil Despacho y en la ordinaria, excepto el que aprueba el censo de la provincia de Magallanes y el que crea el Fondo Andrés Bello. Acordaron, además, por unanimidad, suspender la sesión de mañana y las de la próxima semana, en razón de no existir asuntos en tabla.

El señor ZEPEDA (Presidente).— De conformidad con los acuerdos adoptados por los Comités, se considerarán de inmediato los proyectos de Fácil Despacho.

IV. FACIL DESPACHO

ADQUISICION DEL INMUEBLE EN QUE FUN-CIONA EL ANEXO DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor FIGUEROA (Secretario). — En primer lugar, corresponde tratar un proyecto sobre autorización al Presidente de la República para adquirir de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las oficinas en que funciona el anexo de la Biblioteca del Congreso.

La Cámara ha aprobado el proyecto despachado por el Senado, con la modificación consistente en reemplazar, en el inciso 1º del artículo único, el guarismo "203" por "205". Se refiere al número en que está ubicada la propiedad. Por error se había colocado "203".

—Las modificaciones de la Cámara figuran en los Anexos de la sesión 57ª, en 19 de mayo de 1964, documento Nº 2, página 4467.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor QUINTEROS.—Me asalta la misma duda que se me presentó respecto de la transferencia del antiguo edificio de la Caja Hipotecaria a la Dirección de Registro Electoral.

No sé si será suficiente, para los efectos legales, mencionar sólo el número del departamento de un edificio para individualizarlo. Cualquier día, en broma o en serio, alguien puede cambiar el número del departamento, y la transferencia resultará errónea. A mi juicio, la individualización del departamento, aunque sea dentro de un edificio, debe hacerse en forma más precisa. No sé qué dice la ley de pisos al respecto.

El señor ALESSANDRI (don Fernando).—El objeto del proyecto es, simplemente, autorizar al Presidente de la República. Como es lógico, en la escritura se deberán colocar todos los datos a que Su Señoría se refiere.

El señor CURTI.— Además, se adjunta el plano.

El señor QUINTEROS.— Si el Presidente de la República toma esa precaución —estoy cierto de que lo hará— no tengo nada que decir. Pero —repito— no basta colocar el número a un departamento para identificarlo. No es mi afán po-

ner obstáculos, sino evitar complicaciones futuras.

—Se aprueba la enmienda propuesta por la Cámara de Diputados y queda despachado el proyecto.

MUERTE PRESUNTA DE PERSONAS DESAPA-RECIDAS EN CATASTROFE DE COÑARIPE

El señor FIGUEROA (Secretario). — En segundo lugar, figura un informe de la Comisión de Legislación recaído en un mensaje del Ejecutivo por el que se inicia un proyecto de ley que modifica las normas sobre declaración de muerte presunta de las personas desaparecidas en la localidad de Coñaripe el 2 de marzo de 1964.

—El mensaje y el informe figuran en los Anexos de las sesiones 50 y 56, en 26 de abril y 13 de mayo de 1964, documentos N^{o}_{s} . 1, páginas 3936 y 4401.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ALVAREZ.— Esta iniciativa, muy similar a otras que se han convertido en leyes después de algunos de los grandes sismos que ha sufrido la República, tiende a facilitar el trámite de la declaración de muerte presunta de las personas fallecidas en la catástrofe de Coñaripe.

-Se aprueba el proyecto.

SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DEL TRANSITO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — En tercer lugar, figura un informe de la Comisión de Legislación recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que concede nuevo plazo al Presidente de la República para someter a la consideración del Congreso un proyecto de ley que establece el seguro obligatorio por daños a terceros en accidentes del tránsito.

La Comisión recomienda aprobarlo en los mismos términos en que lo hizo la Cámara de Diputados. —El proyecto y el informe figuran en los Anexos de las sesiones 43ª y 56ª, en 17 de abril y 13 de mayo de 1964, documentos N°s. 1 y 2, páginas 3568 y 4402.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor IBAÑEZ.—¿ Qué plazo se otorga, señor Presidente?

El señor FIGUEROA (Secretario). — Se concede al Presidente de la República un nuevo plazo de ciento ochenta días, señor Senador.

—Se aprueba en general y particular el proyecto.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL.

El señor FIGUEROA (Secretario). — A continuación, figura un proyecto de ley, eximido del trámite de Comisión en la legislatura extraordinaria, sobre autorización a la Municipalidad de Coronel para contratar con el Banco del Estado de Chile uno o más empréstitos hasta por la suma de Eº 500.000.

—El proyecto figura en el volumen IV de la legislatura 292ª (mayo a septiembre de 1963), página 3953.

—Se aprueba en general y en particular.

PROPOSICION DE ARCHIVO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — La Comisión de Relaciones Exteriores propone enviar al archivo, por fallecimiento del beneficiario, una moción por la cual se sugiere crear el cargo de Cónsul de Profesión de Segunda Clase en favor de don Alejandro Flores.

—La proposición de archivo figura en los Anexos de la sesión 58ª, en 20 de muyo de 1964, documento Nº 1, página 4516.

—Se aprueba el informe.

PETICION DE DESARCHIVO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Finalmente, entre los asuntos de Fácil Despacho figura una presentación de don Belisario Eugenio Quezada Carrosa, por la cual solicita el desarchivo de una moción del Honorable señor Aguirre Doolan, sobre concesión de una pensión de gracia al peticionario.

-Se accede a lo solicitado.

III. ORDEN DEL DIA (Continuación).

JUZGADOS DE LETRAS DE PUERTO SAAVE-DRA Y VILLARRICA.

El señor FIGUEROA (Secretario). --Segundo informe de la Comisión de Legislación recaído en el proyecto de ley de la
Cámara de Diputados que eleva de categoría a los Juzgados de Menor Cuantía de
Puerto Saavedra y Villarrica y modifica
diversas disposiciones legales.

—El proyecto figura en el volumen II de la legislatura 292ª (mayo a septiembre de 1963), página 1300, y los informes, en los Anexos de las sesiones 51ª y 57ª, en 5 y 19 de mayo de 1964, documentos Nºs. 3 y 5, páginas 4095 y 4469, respectivamente.

El señor ZEPEDA (Presidente).— De acuerdo con el Reglamento, quedan aprobados los artículos que no han sido objeto de indicaciones ni de modificaciones.

El señor FIGUEROA (Secretario). — La Comisión propone agregar el siguiente inciso al artículo 17:

"Dicho cargo se proveerá, por esta vez, a propuesta unipersonal de la Corte del Trabajo de Santiago, con alguno de los funcionarios de igual o inferior categoría del Escalatón Judicial del Trabajo."."

-Se aprueba.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Seguidamente, la Comisión propone reponer el artículo 23 del primer informe, que es igual al aprobado por la Cámara de Diputados.

-Se aprueba.

El señor FIGUEROA (Secretario). — El Ejecutivo acogió una indicación presentada dentro del término reglamentario por el Honorable señor Larraín, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Agrégase al artículo 28 de la ley Nº 14.550, de 3 de marzo de 1961, sobre Juzgados de Menores, el siguiente inciso tercero:

"Igualmente gozarán del beneficio del inciso 1º los Oficiales de Cortes del Trabajo, computándoseles para estos efectos el tiempo servido en la forma a que se refiere el inciso anterior."

Esta iniciativa no pudo ser acogida oportunamente por la Comisión, por nececitar el patrocinio del Ejecutivo, el cual llegó con las firmas de S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Justicia.

—Se aprueba el artículo.

El señor FIGUEROA (Secretario). — En seguida, la Comisión propone agregar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo 9º— Sustitúyese el artículo 1º transitorio de la ley Nº 15.567, de 17 de marzo de 1964, por el siguiente:

"Artículo 1º— El plazo establecido en el artículo 2º regirá, respecto de la reconstitución de las inscripciones de los Registros Conservatorios de Florida, Maullín, Ultima Esperanza y Porvenir, a contar desde la fecha de la publicación de esta lev."

-Se aprueba.

El señor ZEPEDA (Presidente).—Terminada la discusión del proyecto.

MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE ADUANA EN LO RELATIVO A LOS DELITOS DE FRAUDE Y CONTRABANDO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Informe de la Comisión de Legislación recaído en el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica el D. F. L. Nº 213, de 1953, que aprobó la Or-

denanza de Aduanas, en lo relativo a los delitos de fraude y contrabando.

La Cámara de Diputados introdujo cinco modificaciones al proyecto aprobado por el Senado. La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Letelier, Alessandri (don Fernando) y Alvarez, recomienda aprobarlas.

—El mensaje figura en el volumen I de la legislatura 290ª (mayo a septiembre de 1962), página 208 y el informe, en los Anexos de la sesión 57ª, en 19 de mayo de 1964, documento Nº 6, página 4472.

El señor ZEPEDA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor ALVAREZ.— Cuando la Cámara de Diputados trató el proyecto, en el trámite correspondiente, fue asesorada por funcionarios especializados de los Servicios de Aduanas y del Consejo de Defensa del Estado. Por nuestra parte, examinamos minuciosamente cada una de las disposiciones y llegamos a la conclusión de que las propuestas por esa rama del Con-

greso mejoran la iniciativa. De ahí que, por unanimidad, hayamos recomendado la aprobación de todas las enmiendas.

-Se aprueba el informe.

CENSO DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES. CREACION DEL FONDO ANDRES BELLO.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Sólo quedan pendientes, por acuerdos de los señores presidentes de las Comisiones permanentes, los proyectos concernientes a la aprobación del censo de 1960, respecto de la provincia de Magallanes, y a la creación del Fondo Andrés Bello. Esta última iniciativa se postergó con el objeto de rendir homenaje a Bello cuando se discuta el proyecto.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Por no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16.28.

Dr. René Vuskovic Bravo, Jefe de la Redacción.